

**DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA**

Directora: Isis Núñez

NOMBRE DEL PROYECTO O PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROYECTO O PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO O PROGRAMA	MONTO DEL PROYECTO O PROGRAMA APROXIMADAMENTE	BENEFICIADOS	LOGROS ALCANZADOS	% DE AVANCE
Revisión de planes de estudio y Programas de Bachilleres de Media Académica, emergentes en crisis (Covid-19)	Revisar la oferta académica del Decreto Ejecutivo N° 82, según las demandas del mercado y necesidades emergente de la población estudiantil.	Proyecto necesario para mantener la oferta académica actualizada según la demanda del mercado, la necesidad la sociedad para hacerle frente a esta crisis emergente y las exigencias de los cambios tecnológicos en la educación.	S/C	Docentes, Estudiantes de media, padres de familia, empleadores y la sociedad panameña.	Oferta Educativa contextualizada en tiempo de emergencia (COVID-19).	100%
Tele Clases.	Definir estrategias a seguir y presentación de propuestas para el periodo escolar 2021, incluyendo temporada de verano.	Participación en reuniones con la Comisión Coordinadora "Conéctate con la Estrella", para definir estrategias a seguir y presentación de propuestas para el periodo escolar 2021, incluyendo temporada de verano.	S/C	Docentes, Estudiantes de media, padres de familia de los Centros Escolares de Media Académica.	En alianza de medios de comunicación, se establecen estrategias a seguir y presentación de propuestas para el periodo escolar 2021, incluyendo temporada de verano.	100%
Estrategia de Recuperación Académica en Áreas Damnificadas.	Apoyar en la confección de las estrategias a seguir para la recuperación de los estudiantes de las áreas damnificadas.	realiza el monitoreo del desarrollo de las clases en modalidad a distancia, prestando especial interés a las provincias y comarcas afectadas por el huracán Eta: Bocas del Toro, Coclé, Chiriquí, Herrera, Panamá, Panamá Oeste, Veraguas y la Comarca Ngäbe Buglé.	S/C	Docentes, Estudiantes de media, padres de familia de las Centros Escolares de Bocas del Toro, Coclé, Chiriquí, Herrera, Panamá, Panamá Oeste, Veraguas y la Comarca Ngäbe Buglé.	Presentación del documento con las estrategias.	100%

DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA

Directora: Isis Núñez

NOMBRE DEL PROYECTO O PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROYECTO O PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO O PROGRAMA	MONTO DEL PROYECTO O PROGRAMA APROXIMADAMENTE	BENEFICIADOS	LOGROS ALCANZADOS	% DE AVANCE
Academia Bilingüe Panamá para el Futuro	Convocar y posterior selección de 90 estudiantes nuevos del nivel 9° para la Academia Bilingüe Panamá para el Futuro, creado bajo el Decreto Ejecutivo N°125 de 10 de febrero de 2020, con el propósito de promover y desarrollar la calidad de la educación con disciplina y excelencia académica, mediante la adopción de métodos educativos modernos y el desarrollo del plan de estudio de Bachiller en Ciencias y el Bachillerato con Estándares Internacionales, en un ambiente facilitador de los aprendizajes que garanticen la efectividad en el proceso de enseñanza – aprendizaje.	La Academia Bilingüe Panamá para el Futuro atiende a estudiantes del nivel de media, con la oferta del Bachillerato en Ciencias y el Bachillerato Internacional en jornada extendida y posteriormente funcionará con un internado.	Presupuesto Asignado.	Estudiantes seleccionados de los niveles de 10° y 11° del periodo escolar 2020 - 2021.	Las entrevistas y evaluaciones a los estudiantes aspirantes se harán a finales del mes de enero de 2021.	90%
Instituto General Tomás Herrera (IGTH)	Convocatoria y posterior selección de 90 estudiantes nuevos del nivel 9° para el Instituto General Tomás Herrera (IGTH), creado con el Decreto Ejecutivo 74 del 28 de enero de 2020.	El Instituto General Tomás Herrera (IGTH) atiende a estudiantes del nivel de media, en circunstancias difíciles. Se les brindará “educación integral, disciplina, y valores éticos y morales”, con la oferta del Bachillerato en Ciencias.	S/C	Estudiantes seleccionados de los niveles de 10° y 11° del periodo escolar 2020 - 2021.	Las entrevistas y evaluaciones a los estudiantes aspirantes se harán a finales del mes de enero de 2021.	90%

DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA

Directora: Isis Núñez

NOMBRE DEL PROYECTO O PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROYECTO O PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO O PROGRAMA	MONTO DEL PROYECTO O PROGRAMA APROXIMADAMENTE	BENEFICIADOS	LOGROS ALCANZADOS	% DE AVANCE
Academia Bilingüe Panamá para el Futuro.	Cotizar los útiles escolares y demás productos necesarios para los 90 estudiantes de la Academia Bilingüe Panamá para el Futuro.	Creado bajo el Decreto Ejecutivo N°125 de 10 de febrero de 2020, con el propósito de promover y desarrollar la calidad de la educación con disciplina y excelencia académica, mediante la adopción de métodos educativos modernos y el desarrollo del plan de estudio de Bachiller en Ciencias y el Bachillerato con Estándares Internacionales, en un ambiente facilitador de los aprendizajes que garanticen la efectividad en el proceso de enseñanza – aprendizaje.	Presupuesto Asignado.	Estudiantes seleccionados de los niveles de 10° del periodo escolar 2020 y 2021.	Por entrega de los uniformes a los estudiantes del 2020 en gira de trabajo.	50%
Academia Bilingüe Panamá para el Futuro.	Realizar reuniones con la Comisión asignada con el MEDUCA para establecer el Plan Operativo 2021.	La Dirección de la Academia mantiene una comunicación permanente para conocer sus necesidades, deseos, logros e inquietudes más apremiantes.	S/C	90 Estudiantes de las 16 Regiones Escolares.	Se realizaron diversas reuniones virtuales.	100%
Academia Bilingüe Panamá para el Futuro.	Realizar reuniones con la Comisión asignada con el MEDUCA y el Coach asignado por la Comisión Internacional para el Bachillerato Internacional.	La Comisión de la Academia, los administrativos y Docentes están participando de reunión con un coach internacional.	S/C	90 Estudiantes de las 16 Regiones Escolares.	Se realizaron diversas reuniones virtuales.	100%
Academia Bilingüe Panamá para el Futuro.	Confeccionar la propuesta de Convenio con la Fundación Ciudad del Saber para el año 2021.	En alianza con la Fundación Ciudad del Saber, se genera un convenio de cooperación para la logística del uso y costos de las instalaciones asignadas a la Academia.	S/C	150 Estudiantes de las 16 Regiones Escolares.	Se realizaron diversas reuniones con la Dirección Nacional de Asesoría Legal del MEDUCA y la Fundación.	100%

DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA

Directora: Isis Núñez

NOMBRE DEL PROYECTO O PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROYECTO O PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO O PROGRAMA	MONTO DEL PROYECTO O PROGRAMA APROXIMADAMENTE	BENEFICIADOS	LOGROS ALCANZADOS	% DE AVANCE
Academia Bilingüe Panamá para el Futuro.	Confeccionar y entrega de boletines.	Se trabajó con el sistema SIACE para la confección y entrega de los boletines. Igualmente, se realizaron notas de certificaciones para los estudiantes, necesarias para sus procesos y concursos de becas.	S/C	90 Estudiantes de las 16 Regiones Escolares.	Se realizaron diversas reuniones con los docentes y padres de familia.	100%
Capacitaciones 2021.	Fortalecer los conocimientos de los docentes en las distintas especialidades del nivel de media académica.	Seguimiento a las capacitaciones del Ministerio de Educación en alianza con SENACYT.	S/C	16 Regiones Escolares	En alianza con SENACYT ,	100%
Guía didáctica para estudiantes de educación Media del año escolar 2021.	Supervisar y coordinar la impresión de las guías didácticas para estudiantes de educación Media del año escolar 2021.	Se requiere del apoyo de todos los Supervisores Nacionales de Media Académica y del personal administrativo.	C/C	16 Regiones Escolares	Se hicieron los trámites para que a través de la Dirección Nacional de Administración, se puedan comprar las tintas para las impresoras de esta Dirección Nacional y trabajar una parte de las impresiones de las guías.	50%
Lineamientos para el año lectivo 2021.	Apoyar en la confección de los lineamientos para el año lectivo 2021.	Documentos con los lineamientos para que se realicen las adecuaciones para que los estudiantes puedan continuar sus estudios, con un retorno gradual y seguro, garantizando así el derecho a la educación.	S/C	Docentes, Estudiantes de media, padres de familia de las Centros Escolares a nivel nacional.	Presentación del documento con los lineamientos.	100%
Recuperación académica 2020.	Participar en la confección y propuesta de los módulo y de la inscripción para la Recuperación Académica 2020.	Se crearon los formulario para que los padres o acudiente de familia inscriban a los estudiantes con 3 o menos materias a recuperar.	S/C	Docentes, Estudiantes de media, padres de familia de las Centros Escolares a nivel nacional.	Presentación de los documento.	100%

DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA

Directora: Isis Núñez

NOMBRE DEL PROYECTO O PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROYECTO O PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO O PROGRAMA	MONTO DEL PROYECTO O PROGRAMA APROXIMADAMENTE	BENEFICIADOS	LOGROS ALCANZADOS	% DE AVANCE
POA: Dirección Nacional de Educación Media Académica y la Academia Bilingüe Panamá para el Futuro.	Dar seguimiento al Presupuesto Operativo y Administrativo de la Dirección Nacional de Educación Media y de la Academia Bilingüe Panamá para el Futuro.	Se reconsideran los montos de los presupuestos asignados para los objetos del gasto de la Dirección Nacional de Educación Media Académica y de la Academia Bilingüe Panamá para el Futuro.	S/C	16 Regiones Escolares y 150 estudiantes de la Academia Panamá para el Futuro.	Presentación de los documento.	100%
Proyecto de Decreto Ejecutivo.	Participación en la propuesta de Decreto Ejecutivo que modifica el Decreto Ejecutivo No.810 de 11 de octubre de 2010, por el cual se divide el año escolar en tres (3) períodos denominados trimestres, se establecen las regulaciones sobre la inscripción, calificación, promoción, recuperación de asignaturas reprobadas, ausencias y tardanzas de los estudiantes en los centros educativos oficiales y particulares y se dictan otras disposiciones.	Se reúne una comisión para proponer un Decreto Ejecutivo que modifica el Decreto Ejecutivo No.810 de 11 de octubre de 2010, por el cual se divide el año escolar en tres (3) períodos denominados trimestres, se establecen las regulaciones sobre la inscripción, calificación, promoción, recuperación de asignaturas reprobadas, ausencias y tardanzas de los estudiantes en los centros educativos oficiales y particulares y se dictan otras disposiciones.	S/C	Docentes, Estudiantes de media, padres de familia de las Centros Escolares a nivel nacional.	Presentación de los documento.	100%
Reuniones informativas con las 16 Regiones Escolares.	Participar vía internet, de reuniones informativas con los Directores de las 16 Regiones Escolares para informar del Decreto Ejecutivo que rige año lectivo 2021 y otros lineamientos.	Con la creación del Decreto Ejecutivo que rige año lectivo 2021, se genera un plan de comunicación a través de reuniones vía internet con los Directores Regionales.	S/C	Docentes, Estudiantes de media, padres de familia de las Centros Escolares a nivel nacional.	Se compartieron logros e inquietudes.	100%